



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
 Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
 — Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
 Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
 Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

HÉROES ANÓNIMOS

A propósito de la chiquillería rural que va a la Escuela

No, no tema el lector que le enojemos con una grave disertación, para la que nos faltan competencia y amenidad, respecto de la enseñanza infantil. Por lo que a España se refiere, el Poder público tiene tan importante asunto entre manos, y no osaríamos nosotros entrometernos en él ni aun a título de padres que pagan con religiosa docilidad derechos y libros para que los muchachos conquisten penosamente ese título de bachiller que, según nuestros informes, suele servir de algo en alguna ocasión. Ahora nos proponemos divagar, sin asomo de trascendencia, delante de estas cuantas fotografías que nos enfrentan con la simpática gente menuda de varios países. Y lo primero que recudece nuestra emocionalidad es la noble, la no bien conocida aún, la heroica, y paciente, y abnegada figura del maestro de escuela....

Todos ellos, por lo común, son modelos de sacerdocio y de vocación; pero aquellos que, sobre una tierra tan poblada de analfabetos como la nuestra, tuvieron el valor de sepultarse en un villorio merecen atención más señalada.

Ciertas ocupaciones, por muy humildes que sean, revisten un carácter espectacular que suscita fácilmente la admiración o el asombro en el vulgo. Cuando vemos a un minero, un albañil, un pescador, un buzo, un maquinista de tren, uno cualquiera de esos hombres que exponen su vida o se la ganan dramáticamente en circunstancias

aparatosas, la evidencia de su trabajo nos sugiere sin esfuerzo, y la palabra de gratitud o de devoción mana flúidamente de nuestros labios. Pero existen otras actividades desprovistas de plasticidad—aguas soterradas, violetillas ocultas entre el césped, trájín anónimo en el sollado—, que la gente no solo no sospecha sino ni se toma el trabajo de conocer. Algo de esto ocurre con el ciudadano que alecciona a la chiquillería rural en una escuela muchas veces antihigiénica, mal dotada y peor retribuida. Allí, lejos de todo signo positivo de civilización, olvidado, desconocido y en ocasiones desdeñado, el hombre culto, la señorita que podríamos llamar respetuosamente «de los tristes destinos», vienen realizando, sin alharacas ni apoteosis, la ruda y honrosa tarea de «desasnar» a muchachos cerriles, a arrapiezos rústicos, a pobres niños criados entre miserias y ahogos, a los cuales suele enviárseles a la escuela porque estorban en casa o porque en ella pueden hallar relativas comodidades, apenas presentidas en el hogar paterno.

Sin profundizar en el asunto, cabe atribuir a estos hombres

beneméritos el móvil principal de la vocación. Sólo así puede explicarse el temple moral que es necesario para consagrar una vida a ejercicio tan digno pero tan poco estimado del vulgo, como el de la enseñanza, en un minúsculo rincón de la tierra. Reconozcamos, de pasada, que tampoco sería lícito reprocharle al vulgo su pecado de ignorancia; harto hace con mal vivir pegado a sus terrones y agobios, soñando con la carretera, esperando la lluvia, temiendo la helada y aguantando al alcabalero. Opinamos con Costa que el primer problema nacional es de despensa y de escuela, y si una de sus víctimas más directas es el campesino, sus malos humores y desganas se revuelven contra el maestro, no haciéndole caso

El Magisterio Arriacense

desea a sus lectores

un feliz año de 1927

o considerándole asimilable a un servidor oficial, a quien se le confía la gente menuda como una persona cargada de bultos se los entrega al faquín más próximo. Ciertamente, el amor, el estímulo y la consideración han de venir de otras zonas sociales superiores.

Detrás de aquel repecho, de aquella colina, de aquel cabezo, por el que asoman unos chopos o unas acacias polvorientas, lejos, muy lejos del tren en que usted bosteza bien retrepado, hay, señor viajero, una escuela, muchas escuelas pequeñas e insalubres, donde todos los días del año un español alecciona, franciscanamente moldea y encauza innumerables vidas en flor. Nunca se habla de él en los términos que, sin duda, merece, dictados por la gratitud y el entusiasmo. En sus manos está el porvenir de varias generaciones, y nadie parece advertirlo, ni siquiera muchos de los que por obligación debieran hacerlo. Allá trajina el nauto intrépido. Como boga a tanta distancia, acaso detrás de unos montes o en lo fondo de una panamera, desde estos Madriles no se le divisa bien...

E. RAMIREZ ANGEL.

(De A B C)

Lo que la escuela debe ser

Ha pocos días afirmaba en estas mismas columnas la inexistencia de niños buenos y niños malos. Esta afirmación hacía, no gratuitamente, sino que la fundamentaba en el hecho cierto de que el bien y el mal no pueden producirse por instinto, sino que para poder considerarse estas inclinaciones como tales estados necesitarían ir impulsados por la luz de la razón, cosa imposible ya que esta facultad, que determina y regula el equilibrio entre las demás potencias, no hace su aparición hasta los 13 años, sacando de este hecho la consecuencia de clasificar a los niños en sanos y enfermos. Esta clasificación es más lógica que aquella otra, según la cual, los niños se dividen en buenos y malos.

Y sentado este primer principio digo yo: Si esta clasificación que ya ha adquirido carta de naturaleza en el régimen penitenciario, en donde a los delincuentes no se les recluye como antaño en presidios y mazmorras, sino en colonias y reformatorios adecuados, en donde todos los reclusos son sometidos a un plan curativo en armonía con su enfermedad y en donde una distinguida pléyade de psiquiatras y psicólogos se esfuerzan y afanan en reformar las malsanas inclinaciones de los hombres de la colonia, ¿por qué no ser posible otro tanto con niños que por su escasa edad, son incapaces de discernir y por ende distinguir las acciones buenas de las malas?

Esto me sugiere la idea de lo que la escuela debiera ser. Clínicas y reformatorios, donde con serena y sana intención se estudiasen los diferentes estados psicofísicos de los educandos y después poder emplear con fruto aquellos procedimientos que la moderna ciencia de la educación aconsejara.

Esta necesidad, cada vez más imperiosamente sentida, no es culpa de los actuales maestros el que no sea una realidad satisfecha, antes al contrario, hoy más que nunca sienten y viven estas

inquietudes profesionales y se afanan y desvelan en beber en aquellas fuentes que pueden servirles de orientación y progreso. El mal es más hondo, sus raíces arranca de las Normales y arranca de las Normales porque de estos centros de cultura se sale con los ojos vendados, en lo que al estudio de las ciencias fundamentales de la Pedagogía se refiere. Y es que mientras estos centros no lleguen a ser lo que deben ser, las escuelas que sirvan de norma y guía a los actuales maestros, mientras el estudio de Psicología y la Ética no ocupe el lugar preeminente en el plan de estudios de las Normales, la escuela nacional desconocerá la materia prima de la educación que es el niño, caminará a ciegas y los resultados han de ser forzosamente negativos.

JESÚS BLAS.

- COMENTANDO -

El presidente de la Confederación se nos dirige al objeto de que rectifiquemos, caballerosamente, las especies calumniosas que, según dice, contiene el «comentario» publicado en el número de este periódico correspondiente al 10 de septiembre último.

Nosotros, sin necesidad de apelar a la caballeridad, y a fuer de imparciales, gustamos de hacer cualquier rectificación que se nos indique, siempre que, como en el presente caso, hayamos sufrido manifiesto error.

Decíamos en el antedicho número y en nuestra sección «Comentando»:

«Leemos: «Consultadas las delegaciones provinciales de la Confederación sobre las bases de unión propuestas por la Asociación Nacional, no han sido aceptadas. Una vez más la tan ansiada unión de todo el Magisterio ha fracasado».

«¡Naturalmente, hombre, naturalmente! ¡Eso era de esperar! Que ¿por qué? Pues porque no conviene a los «delegados provinciales», nombrados por la «Comisión ejecutiva» a su imagen y semejanza, perder el «momio» del 25 por 100 de cuotas que tienen para gastos de viaje, como representantes provinciales; más el 25 por 100 como delegados de partido, amén del «postín», «prosopopeya», «autobombo», etc., etc. ¿Está claro el por qué las «delegaciones provinciales», secundando indicaciones de la «Comisión ejecutiva», han contestado a lo propuesto por la misma que no quieren la unión?».

En este párrafo es, según dice el presidente de la Confederación, donde se contienen especies calumniosas. Veámoslo: En él decíamos: «Pues porque no conviene a los «delegados provinciales», nombrados por la «Comisión ejecutiva» a su imagen y semejanza», etc.

Esto no es de extrañar lo creyéramos así porque desconocíamos y desconocemos el Reglamento por que se rige la Confederación. Mas ahora que por su presidente se nos dice que referidos delegados no son nombrados por la ejecutiva, a su imagen y semejanza, sino elegidos por los asociados, según expresa el artículo 18 de su Reglamento, nosotros, entusiastas de la verdad, no tenemos inconveniente alguno en rectificar aquel nuestro párrafo en este último sentido, o

sea: que los delegados provinciales no son nombrados por la «Comisión ejecutiva», a su imagen y semejanza, sino elegidos por los asociados con arreglo al artículo 18 de su Reglamento.

Otra especie calumniosa que, según el decir del presidente, contiene el mismo párrafo es, que decíamos que los delegados no quieren la unión por no perder el «momio» del 25 por 100 de cuotas que tienen para gastos de viaje, como representantes provinciales, más el 25 por 100 como delegados de partido, etc., etc.

Tampoco es de extrañar lo creyéramos así puesto que desconocíamos y seguimos desconociendo el repetido Reglamento de la Confederación. Lo único que sí conocíamos y conocemos es el suelto firmado por Un Maestro Nacional del 2.º Escalafón publicado en este nuestro periódico de 15 de julio último y titulado «Contestando a un escrito y haciendo una pregunta» en donde, entre otras cosas, se lee lo siguiente: «¿Me puede la señora Lozano citar los beneficios que la Confederación ha traído a los limitados?»

¿Me puede decir qué hay respecto de la unión de todo el Magisterio?

¿Le conviene a su señor esposo Anacas del Rín, la unión?

¿O es mejor cobrar el 25 por 100 de cuotas para gastos de viaje como Representante provincial y el 25 por 100 como delegado de partido? Así se marcha mejor que habiendo unión, porque de esta forma ni hay ingresos, ni hay viajes ni propaganda de relojes. ¿Está claro?

Por eso no concibo ni puedo concebir que haya quien siga perteneciendo a la Confederación, sabiendo lo que ocurrió en la Asociación de Maestros del Partido de Priego (Cuenca), después en la Liga de Maestros rurales, después en la de limitados y hoy en la desprestigiada Confederación. ¿A qué esperan? ¿Cual es su ideal?»

Y como esto no sabemos haya sido rectificado por nadie y sí quedado como expresión veraz de ahí el que nos sirviera para decir en nuestro «comentario» que no conviene a los delegados la unión por no perder el «momio» o por no perder de cobrar ese 25 por 100 de cuotas para gastos de viaje, etc., etc., que ya hemos mencionado.

Mas ahora que también se nos dice por el presidente de la Confederación que los repetidos delegados no tienen más «momio» que el que tienen los elementos de las entidades parciales de la Asociación Nacional del Magisterio primario, nosotros, entusiastas de la verdad, así lo rectificamos (si bien lo dicho en el suelto «Contestando a un escrito y haciendo una pregunta» está en pugna con lo manifestado por el referido presidente) pero haciendo la declaración expresa de que los elementos de la Asociación del partido de Guadalajara, entidad parcial de la Asociación Nacional, no perciben de los fondos sociales ni un céntimo por administración de los mismos, ni por gastos de viaje, ni por representación ni por nada absolutamente ya que todos los cargos dentro de nuestra Asociación son gratuitos, honoríficos y desinteresados.

Llevados de los mejores deseos y sin ánimos de ahondar más la funesta división que nos tiene separados a los que somos hermanos de profe-

sión, queda hecha la rectificación pedida por el presidente de la Confederación en nombre de la última asamblea.

NÉSTOR DOMÍNGUEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL

DEPOSITARIA

Ordenado por el señor presidente el pago de aumento gradual sobre haberes del Magisterio, correspondiente al ejercicio semestral de 1926, queda abierto éste el día 28 del actual, pudiendo los interesados hacer efectivos sus créditos, bien por sí o por medio de persona legalmente autorizada.

Guadalajara 27 de diciembre de 1926. - El depositario, *Eduardo Ruiz*.

-: COMUNICACIONES -:

Otra baja

Tengo unas ganas de que se me quiten las ganas de no tener más ganas.....

¿De qué tendrá gana este señor? Os lo diré enseguidita por si a alguien le amarga la boca. De no ser más tiempo inocente, ni de pasar por la plaza de los tontos. De no pagar ni de ahuecar mi bolsillo con las pesetas que me sacan y llevar el del prójimo «grosso modo.» Escuchad esta frase latina: Ex nihilo, nihil fit. Esta frase latina dice mucho; prueba todo lo expuesto arriba. De la nada, nada sale. Pues si no hay dinero, como es público y notorio, pues diariamente lo dicen los periódicos ¿cómo es posible que nos aumenten el sueldo?

¿De qué sirven los pregones de la Confederación de Maestros? De nada, pues nada práctico ni ventajoso han conseguido hasta la fecha.

¿Pues me doy de baja en la Conferación y a vivir... y a no dar más pesetas por el periódico que dicen dar gratis a todo suscriptor y lo..... pagamos.

Nada más por hoy, pues con todo esto conseguimos quitar el mal gusto de boca producido al pagar 12 ptas. anuales que nada producen.

D. CANTUESO.

Puntualicemos

Asambleas, sesiones, actos aparatosos. ¿Dónde nos conducen? A ningún fin útil.

Es una vergüenza que unos pocos traigan y lleven a treinta mil y pico de maestros y no tengamos energías para derrocar de una vez todas las que se titulan Asociaciones del Magisterio, no dejando ni cenizas. Constituyamos una única y potente asociación integrada por tantos vocales por categoría como correspondiese al número que la formase; era el primer paso hacia la solución del problema escolar.

Fuí entusiasta defensor de la asociación, pero aleccionado en veintitantos años que llevo en ellas, me he convencido de que las existentes, así

como funcionan, son (sino perjudiciales) innecesarias.

No aparece por parte alguna un acuerdo encaminado a que se provean los miles de escuelas que se han creado. Vemos desertar el Magisterio joven allá donde encuentra lo que le niega su honroso Título; y cabe así afirmarlo, porque la oposición, por su lentitud, es solamente patrimonio de los pudientes.

Se dará el caso de que un tribunal que en la Normal declaró apto para el cargo a un individuo, le suspenda en la oposición.

Es a mi juicio una contradicción que por el Ministerio se expida un Título en el que constando que es apto el maestro, haya de someterse a más pruebas.

Bueno sería que existiese la oposición para mejora de sueldo, pero no para el ingreso.

Cuántas mejoras precisa la educación popular, cuánto necesita el profesorado primario, únicamente se conseguirá constituyendo el frente único o asociación integrada por todo el que tenga el Título de maestro nacional.

Fuera apasionamientos y bajas miras, todos para uno y uno para todos.

Escalafones

Quizá la única excepción de la regla general de escalafones de funcionarios públicos, la ofrece el del Magisterio nacional.

Es anómalo que dentro de una clase de iguales títulos, derechos y deberes, existan dos distintos escalafones, origen de discordias y desigualdades.

Ejemplo:

Dentro del primer escalafón hay maestro que disfruta 6.000 pesetas de sueldo anual y cuenta con 26 años de servicios. Pues bien, si se jubila percibirá 3.600 pesetas al año.

Dentro del segundo escalafón hay compañero que disfruta 2.000 pesetas, y tiene otros 26 años de servicios. Ese, si entonces se jubila, alcanza 1.200 pesetas; es decir, la tercera parte que el primero.

Muy puesto en su lugar que se premiase la oposición, pero salta a la vista la desproporción de compensar a los maestros de uno y otro escalafón.

Y Dios me perdone si formo juicios equivocados; pero entiendo que las asociaciones que se dice ser nuestras madres, son las que algo han cooperado a que este deplorable estado de cosas lamentemos.

PEDRO F. DEL OLMO.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Concurso para proveer escuelas interinamente

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, se podrán presentar en esta Sección instancias en papel de 1'20 pesetas, dirigidas al jefe que suscribe, en solicitud de servir interinamente las escuelas que a continuación se citan, de-

biendo enumerarlas al margen de referidas instancias por el orden en que las prefieran:

Vacantes para Maestros

Cogolludo, Chiloeches, Riba de Santiuste, Sigüenza (4 escuelas) y Campisábalos.

Vacantes para Maestras

Albendiego, Armallones, Balconete, Castejón de Henares, El Cardoso de la Sierra; Mirabueno, Miralrío, Sigüenza (3 escuelas), Valdesaz, Las Cabezas, Albares, Campisábalos, Zaorejas, Huertapelayo, Casasana, Galve de Sorbe y Colmenar de la Sierra.

Por carecer de local-escuela no se proveen interinamente las escuelas para maestra vacantes en Ledanca, Hontanares y Valdesotos.

Los aspirantes que no hayan desempeñado escuelas deberán acompañar a sus instancias la partida de nacimiento, para justificar que cuentan 21 o más años de edad y copia autorizada del título profesional o en su defecto documento que acredite haber satisfecho al Estado los derechos para la obtención del mismo.

Los que hayan desempeñado escuelas acompañarán hoja de servicios sin enmiendas ni raspaduras.

Para adjudicar las plazas se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia:

- 1.º Oposiciones aprobadas con derecho a plaza.
- 2.º Interinas con derecho a la propiedad, según el número que tengan adjudicado.
- 3.º Mayor tiempo de servicios interinos.
- 4.º Superioridad de Título.
- 5.º Mayor antigüedad del Título profesional.
- 6.º Mayor edad.

La resolución de este concurso se publicará en mencionado «Boletín oficial» expresándose los méritos de los aspirantes y los nombramientos expedidos.

Será nula toda instancia en que no se reseñe debidamente la cédula personal.

Las oposiciones se justificarán con certificación expedida en forma reglamentaria.

Guadalajara 18 de diciembre de 1926.—El Jefe de la Sección, Gabriel Peramo.

(B. O. 27-12-26.)

- SECCION OFICIAL -

Nombramientos definitivos de maestros para las vacantes que se citan (R. O. 4 de diciembre, «Gaceta» del 14).

Don Angel García, de Castilforte, para Pardilla (Burgos).

Don Rafael Sánchez, de Tordelpalo, para Torrecilla (Cuenca).

Don Francisco González, de Madrigal, para Diezma (Granada).

Don José Florencio Reina, de Pareja, para Cabezas Rubias (Huelva).

Don Andrés García, de Carrascosa de Tajo, para Tituero y Lama (Segovia).



Don Joaquín Marqués, de Orea, para Guadalaviar (Teruel).

Don Francisco Luengo, de Bujalaro, para Más del Olmo (Valencia).

Don Alberto Valenciano, de Mondéjar, para Calatayud, Sección Graduada (Zaragoza).

Don Leonardo Cano, de Cea (León), para Alarilla.

Don Emilio Jara, de Río-Villamarín (Orense), para Fuentelsaz.

Don Casto Sánchez, de Ullivarri de los Olleros (Alava), para Aragoza (Mandayona).

Don Tomás Giner, de Eresna de Rodilla (Burgos), para Villanueva de Argecilla.

Don Justo de las Heras, de Salmerón, para Aranzueque.

Don Máximo Cananí, de Galápagos, para Monasterio.

Maestras

Doña Juana García, de Alcocer, para Tomelloso, número 1 (Ciudad-Real).

Doña María Estrella Pons, de Cobeta, para Goy-Lorca (Murcia).

Doña Magencia Ortíz, de Mesones, para Campico de López (Murcia).

Doña Elvira Huerta (excedente), para Villanueva de la Torre (Guadalajara).

Doña Valentina A. Abril, de Fontfría (Teruel), para Adobes (Guadalajara).

Doña Juliana García, de Carrascosa de Arriba (Soria), para Amayas.

Doña Ramona Belmonte, de Lújar (Granada), para Auñón.

Doña Juliana Zurita, de Parra de las Vegas (Cuenca), para Olmeda de Jadraque.

Doña Ciriaca Villalvilla, de Fuensaviñán, para Fuentelviejo.

El plazo para que puedan posesionarse de sus nuevos destinos empieza a contarse el primero de enero y termina el 31 del mismo mes.

**

Profesores de educación física

La «Gaceta» del 27 publica la interesante Real orden que sigue:

«Celebrándose en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 17 y 24 de noviembre último, un curso de perfeccionamiento de Educación física para los maestros de las escuelas nacionales, instructores de Gimnasia educativa y juegos infantiles, que practicaron en el curso ensayo sobre educación física organizado por Real orden de 7 de enero del corriente año, y siendo conveniente, para la mayor eficacia de esta enseñanza, que puedan utilizarse oportunamente los servicios de los maestros alumnos que verifiquen las pruebas del curso mencionado con resultado satisfactorio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que a los maestros alumnos del curso de educación física organizado en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo por Reales órdenes de 17 y 24 de noviembre último, y que verifiquen con resultado satisfactorio las prue-

bas de hallarse en posesión de los conocimientos necesarios para dirigir y llevar a cabo la educación física de los niños hasta los catorce años y la preparación de los normalistas con arreglo a los planes de instrucción física adecuados para los distintos grupos de esta enseñanza, se les expida el título de profesores de educación física de primera enseñanza».

**

Exámenes extraordinarios en enero

La «Gaceta» del 28 publica la siguiente Real orden:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 18 de diciembre de 1918, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los centros de enseñanza que lo soliciten a quienes falte una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el 25 de enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusive), si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares de los interesados, previo informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trata.

4.º Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las dos convocatorias de junio o septiembre a su elección.

5.º No son aplicables a los Institutos de Segunda Enseñanza los preceptos de esta Real orden, para los cuales fué dictada la de 3 del actual.»

-:- CURIOSIDADES -:-

Del octavo rey de España (1702-1657), dicen los poetas que tenía *tres cabezas, seis brazos y seis pies*, precisamente porque gobernaron juntamente «Los tres Geriones», hijos de Gerión.

—Hércules Líbico vino a España desde Africa y derrotó a los Geriones. Según varios autores, hizo echar a uno y otro lado del estrecho grandes piedras hasta levantar en la parte de España un monte que llamó Calpe, y otro en la de Africa llamado Abyla, conocidos ambos con la denominación de las *Columnas de Hércules*. Otros autores aseguran que Hércules mandó simplemente cortar una cordillera que unía España con Africa, a fin de unir el Mediterráneo con el Atlántico; y no son pocos los que afirman que las célebres columnas de Hércules eran dos columnas que se hallaron en las ruinas del magnífico templo que los españoles levantaron en la costa a este conquistador, lo cual es lo más probable.

—El noveno rey de España fué Hispalo, que fundó a Sevilla; otros dicen que fué Trajano. (1657-1640).

—Hispan fué el décimo rey, del cual tomó su nombre España. (1640-1610).

—Vuelve Hércules a España y es el undécimo rey, reinando desde 1610-1593. Es sepultado en Cádiz, donde los españoles le erigieron un famoso templo.

—Hespero, Atlante, Sicorio, Sicanio, Sicelgo, Luso (por el que se llamó Lusitania a Portugal), Sículo, Thesta o Trifón y Romo, llegan al número veinte en el orden cronológico de los reyes de España. Este Romo fundó a *Roma* en las márgenes del Turia, llamada después Valencia, que en griego viene a significar lo mismo que *Roma*. Hay autores que atribuyen la fundación de Valencia a Bruto, pero lo más probable es que la restaurara solo.

*
**

Los primeros libros escritos por Moisés aparecen el 1462 A. de J.

—La primera mina de hierro, después del diluvio, fué encontrada en 1440 en el monte Ida.

—En 1399 es inventada la lira por Lino.

—En 1322, Museo inventa la esfera, y en 1926 (después de Jesucristo), los hombres cultos visitan los museos sin acordarse de Museo.

A.

:-: NOTICIAS :-:

Fallecimiento.—Recientemente ha fallecido en Reus la madre de los profesores de esta Normal de Maestros Sres. Bargalló. Por tan sensible pérdida EL MAGISTERIO ARRIACENSE acompaña en el justo dolor a tan distinguidos amigos.

Derechos pasivos.—La comisión interministerial nombrada para el estudio de los derechos pasivos del Magisterio ha entregado la ponencia al Gobierno, aportando diversas y acertadas soluciones a tan importante asunto. Que prospere.

Lista única de opositores.—Por tener necesidad de pasar a informe del Consejo de Instrucción pública los expedientes de oposiciones de algunos Rectorados, todavía tardará algún tiempo en aparecer la lista única de opositores aprobados.

El presupuesto de Instrucción pública.—La nota de ampliación del consejo de ministros celebrado el 28 del actual, contiene el siguiente párrafo:

En el consejo quedaron aprobados los presupuestos de Gobernación e Instrucción pública: en este último se crean 1.500 escuelas. El Gobierno tenía el propósito de crear 1.000 escuelas cada año; pero, a pesar de ello, se ha aumentado la consignación, y este año serán 1.500.

El resto del presupuesto de Instrucción pública es, en líneas generales, lo mismo que el anterior. Claro que se introducen en él aquellas modificaciones que son imprescindibles como consecuencia de la reforma del bachillerato: se crean cátedras de taquigrafía, mecanografía, etc., es decir, de aquellas materias que antes no estaban comprendidas en el grado de bachiller.

Los maestros del valle de Arán.—No habiéndose presentado todos los designados para ocupar las plazas de maestros del valle de Arán a realizar las prácticas escolares en el grupo escolar Cervantes, se piensa en un nuevo concurso para la provisión de las mencionadas plazas.

Un bello artículo.—Honramos hoy nuestro periódico con la publicación de un admirable artículo del insigne escritor Ramírez Angel. Brindamos su lectura a nuestros lectores para que lo saboreen a satisfacción, y a los detractores del Magisterio con el objeto de recordarles la estimación que a plumas de oro merece nuestra clase, tan injustamente abandonada y preterida.

Créditos para construcción de escuelas.—En el presupuesto extraordinario figura una partida de nueve millones para invertir en el ejercicio económico de 1927. Recordamos esas cifras a los lectores cuyas escuelas se encuentren en estado deficiente para que trabajen cerca de los Ayuntamientos a fin de que soliciten la correspondiente subvención.

De la Inspección.—Han solicitado plantas para celebrar la Fiesta del Arbol los maestros y alcaldes de varios pueblos, entre otros, los de Tomelloso, Palazuelos, La Miñosa, Estriégana, Motos, Carabias, Iriépal, Val de S. García, Valhermoso, Jocar, Alcocer y Robledillo de Mohernando.

—Se crean provisionalmente las escuelas de Brihuega, Mondéjar, Medranda, Espinosa, Olmeda de Cobeta y Poveda de la Sierra.

—A excepción de la de Palmaces de Jadraque, se elevan a definitivas todas las escuelas creadas recientemente.

De la Sección.—Se han remitido a la Diputación provincial las nóminas de aumento gradual de sueldo correspondientes al segundo semestre de 1926.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa. Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluitero, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D., maestro nacional de, provincia de, se suscribe por a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.

..... a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros : : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias

y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

Don Quijote de la Mancha.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.^a Pla Dalmáu Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras

Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio Garófalo Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º de Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts

Geografía Escolar. 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **Mapa de España política**, en tamaño 1'10 × 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis. Toda la correspondencia a

Dalmáu Carles Pla. S. A. - Apartado n.º 3 - Gerona

CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

LA VILLA DE MADRID

= COCA Y GALLO =

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES, DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara